

«Año de la universalización de la salud»

Santa Cruz, 24 de noviembre del 2020

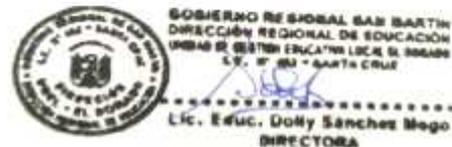
OFICIO N° 020-2020-I.E. N° 402-S.C.

SEÑOR: Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: Designación de Responsables para Recepción de Material Educativos dotación 2021.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección, Docentes, Padres de familia y niños (as) de la I.E N°402, del Centro Poblado de Santa Cruz, Distrito San José de Sisa, Provincia de El Dorado y al mismo para hacerle llegar los documentos que acredita la designación de responsables de recepción de materiales educativos 2021.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
U.G.E.L. N° 402 - SANTA CRUZ
Líc. Educ. Dolly Sánchez Mego
DIRECTORA

«Año de la universalización de la salud»

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE

En la localidad del C.P. Santa Cruz siendo las 3 p.m. horas del día 20 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores: miembros de la Apafa y nuestro señor alcalde del Centro Poblado de Santa Cruz en las instalaciones de la Institución Educativa Inicial N° 402, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a): Edvin Tuanama Tuanama con DNI N° 70196431 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021”

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad del Centro Poblado de Santa Cruz el día viernes 20 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes.

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Dolly Sánchez Mego	01115604	Directora(e)	947539617	Dolyta12@hotmail.com	Jr. Independencia N° 340-sisa
02	Padre de Familia	Edvin Tuanama Tuanama	70196431	Vice presidente	70196431		C.P.Santa Cruz
03	Autoridad Local	Guido Troncos Rivera	40366354	Alcalde Vecinal	928180474		C.P.Santa Cruz



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
 C.P. "S" SANTA CRUZ

 Lic. EDUC. Dolly Sánchez Mego
 DIRECTORA

Firma y sello director(a)
 Dolly Sánchez Mego
 DNI N° 01115606

«Año de la universalización de la salud»

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 402

R.D. N° 018 – 2020 – D-I.E. N°402-S.C.

C.P. Santa Cruz, 20 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 - 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 - 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 402 del Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 402 del Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Dolly Sánchez Mego	01115604	Directora	947539617	Dolyta12@hotmail.com	Jr. Independencia N° 340
02	Padre de Familia	Edvin Tuanama Tuanama	70196431	Vice presidente	70196431		C.P. Santa Cruz
03	Autoridad Local	Guido Troncos Rivera	40366354	Alcalde vecinal	928180474		C.P. Santa Cruz

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 402 del distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

